

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO VIII

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 16 de Julio de 1911

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2 532

## PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Tri- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1'50	4'50	9	19
En el resto de España,	2	5	10	20
En el Extranjero,	4	10	20	40

Comunicadas, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director.

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo

## DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

### JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

## PRECIO DE LAS INSERCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas	1	0'25	0'25	0'10
En las columnas	50	25	10	5
Esquelas mortuorias á una columna,	100	50	25	12
á dos	200	100	50	20
á tres	300	150	75	30

Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

## MAL CAMINO

El Cabildo municipal de ayer se celebró en familia, á causa de que el alcalde adelantó la hora de la sesión, como viene haciendo siempre que á bien lo tiene, sin que ni los conservadores, ni los republicanos, ni los socialistas, se atrevan á formular energías protestas. Acordó el Ayuntamiento que las sesiones comenzasen á las nueve de la mañana; pero después manifestó el alcalde en el salón de la Mariana, que aunque la hora oficial era desde luego la señalada por la Corporación, empujarían aquellas á las once, agregando que cuando por alguna circunstancia fuese necesario respetar el acuerdo, lo avisaría á los señores concejales por medio de besalamano.

La conducta que viene siguiendo el alcalde, demuestra que lo que deseaba era disponer de distintas horas, para celebrar los Cabildos en la forma que le conviniese, pues no otra cosa se deduce del extraño proceder del señor La Chica.

Desde que se adoptó el citado acuerdo, ha adelantado la hora de las sesiones los días que ha tenido á bien, *sin dar aviso*, y siempre para que pasasen sin discusión asuntos de trascendencia que el cabildo debe estudiar á conciencia.

Ayer se celebró una sesión relámpago, aprobándose de morrillazo las transferencias de crédito, que tenía anunciadas el alcalde, y un decreto mandando que el ingeniero señor Guerrero estudiara con urgencia el proyecto de una red general de alcantarillado.

Se reunieron el alcalde y cinco concejales liberales, á las nueve y media de la mañana, para aprobar transferencias de crédito y un decreto de indiscutible alcance y para hablar escasas palabras de la cuestión sanitaria, asunto de capital interés, que en la actualidad constituye la preocupación de la mayoría de los pueblos de España.

En la sesión de la sesión verán los lectores, que nuestro Ayuntamiento, mejor dicho, el alcalde y cinco concejales, de los 40 que integran la corporación, no se ocuparon de las transferencias de crédito, ni del decreto sobre el estudio de la red de alcantarillado, limitándose en la cuestión sanitaria á adoptar tres acuerdos de escaso interés.

La sesión de ayer, que debió ser la más importante del año, por los asuntos que en la misma se aprobaron y por las cuestiones higiénicas que debieron discutirse y convertirse en acuerdos, duró unos diez minutos, merced á las precauciones que tomó el alcalde.

Si el señor La Chica deseaba que la sesión se celebrase á las nueve de la mañana, ¿por qué no lo avisó oportunamente á los concejales, según ofreció en la fecha anteriormente aludida?

¿Por qué en el orden del día que se facilitó á los periodistas anteayer, no figuraban las transferencias de crédito ni el decreto del alcalde disponiendo la formación del proyecto de la red de alcantarillado?

¿Por qué no se hacen las cosas en forma conveniente, para evitar murmuraciones?

¿Qué se pretende con que sean aprobados por cinco concejales, asuntos que interesan grandemente á la ciudad?

¿Por qué toleran las minorías del Ayuntamiento tales desatenciones?

¿Crea el alcalde que ha emprendido el peor de los caminos, pues á nadie ha de convencer que haga lo que se le antoja, disponiendo de los fondos municipales á su capricho, y luego diga en las sesiones, cuando algún concejal se atreve á fiscalizar su gestión, que allí todo se hace á la luz del día?

Si el alcalde tenía ocupaciones perentorias para antes de las once de la mañana de ayer, pudo cumplir su palabra, avisando á los ediles que la sesión comenzaría á las nueve.

En cuanto á lo que se refiere á la cuestión sanitaria, hemos de lamentar el poco interés que demostraron el alcalde y los cinco concejales aludidos en favor de la salud pública.

Con el funcionamiento de las juntas parroquiales de sanidad y la adquisición de un horno crematorio y de material de desinfección, entienden nuestros seis ediles salvado el compromiso y á Granada libre de toda invasión cólera; no importa que muchas calles céntricas se hallen sucias y que los barrios de las Angustias, San Ildefonso, San Cecilio y el Salvador, sean maldades pestilentes, temibles focos de infección.

Oímos asegurar ayer que no adelantarse la hora de la sesión, se hubiese promovido un debate para tratar extensamente de la absoluta falta de higiene que existe en dichos barrios; pero el alcalde impidió cuidadosamente que se le llamase la atención respecto á la falta de caridad que representa el abandono en que se les tiene.

El acto realizado ayer por el alcalde es censurable, verdaderamente incomprensible. ¿Temió que impugnarán las transferencias y el decreto sobre el estudio del proyecto de alcantarillado y que se le requiriese para que dispusiera la higienización de los expresados barrios?

ERÓNICA DE SOCIEDAD

Con gran velocidad, ha llegado á la frontera por Irún, el magnífico coche de 30 H. P., modelo torpedo, que el distinguido sportman don

José Márquez tiene comprado á una acreditada casa.

Dicho automóvil será enviado á Granada, también en gran velocidad.

\* Una vez cumplida la delicada misión que le trajo á esta capital, ayer regresó á Sevilla, donde tiene su destino, el dignísimo general de división señor Ortiz de Saracho.

\* Después de la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento, el alcalde y los concejales que asistieron á la misma, estuvieron en el domicilio de los herederos de don Jerónimo Palacios, para dárles el pésame por la muerte de éste.

\* Ha regresado de Madrid el diputado provincial, don Luis Velázquez García Tañero.

\* Acompañado de su distinguida familia ha regresado de Aguilar, el contador de esta Diputación provincial, don Federico Nieto Luque.

\* En el expreso salió anoche para Madrid, el diputado á Cortes por Huéscar, don José Morote.

\* Los señores de la sociedad "Diez amigos limitados" que marcharon á Sierra Nevada, regresaron ayer.

## ARIOSTO

### EL INCENDIO DE AYER

A las tres de la tarde de ayer, las campanas de la catedral hicieron la señal de alarma, enterándonos momentos después de que se había iniciado un incendio en la casa número 2 de la calle del Laurel de las Tablas, esquina á la plaza de la Trinidad, en la cual tiene una confitería don Celedonio Caballero.

El fuego empezó en el horno del obrador, propagándose á las habitaciones inmediatas al mismo.

Varios vecinos procedieron inmediatamente al desalojo de la casa incendiada, siendo depositados todos los muebles en la plaza de la Trinidad y trasladados después de la casa número 5 de la calle del Laurel.

Colocada dicha bomba, número 2, en la esquina de la calle del Laurel, comenzó á funcionar, rompiéndose la manga por tres ó cuatro partes.

Entre preparativos y esperando la llegada de nuevas bombas, transcurrieron unos cuarenta y cinco minutos.

Gracias al buen acuerdo de los vecinos de la casa número 2, de la calle de la Piedad, que empezaron á echar agua desde la azotea á la casa incendiada, el fuego no adquirió mayores proporciones.

A las cuatro y quince minutos llegó la bomba número 1, que fué colocada en la esquina de la calle de la Piedad. Esta bomba tampoco pudo funcionar á causa de tener casi destrozada la manga.

El incendio destruyó todo el obrador y unas habitaciones de la misma casa, quedando completamente localizado á cinco de la tarde, próximamente.

Las pérdidas ocasionadas son de escasa importancia.

Vimos en la citada casa, al gobernador civil señor Sánchez Anido, á los diputados á Cortes don Juan R. La Chica y don José Morote, al fiscal de S. M. don Ramón de las Cagigas, al concejal don Miguel Horques, al jefe del cuerpo de bomberos señor Guiral, al médico don Rafael Ortega, á los jefes de vigilancia y seguridad señores Martos y Dogorgue, al inspector don Antonio Iañez y á los agentes señores Dogorgue y Ábad, con fuerzas á sus órdenes.

El cuerpo fué formado por fuerza de la guardia civil á las órdenes del comandante don Rafael Falces y de los tenientes don Antonio Cano y don Rafael Aguirre.

La sanidad fué instalada en la barbería de la plaza de la Trinidad y la Cruz Roja en la casa núm. 4 de la calle del Laurel de las Tablas.

En el lugar del incendio quedó una bomba como objeto de refrescar las paredes incendiadas.

No ocurrieron desgracias personales.

Apuntamiento

LA SESION DE AYER

Preside el alcalde señor La Chica y asisten los señores Villatoro, Horques, Ganivet, Cubillas y Pérez.

Acta y orden del día

Sin discusión se aprueba el acta de la anterior.

También se aprobaron los asuntos que figuran en el orden del día, que publicamos en nuestro número anterior.

Alcantarillado

El secretario da lectura al siguiente decreto del alcalde, firmado con fecha 1.º del actual:

"Sin perjuicio de dar cuenta al excelentísimo Ayuntamiento, dense órdenes al ingeniero don José Guerrero para que con la mayor urgencia y utilizando los planos de la ciudad y el personal técnico y auxiliares dependientes del Municipio que estime necesarios, proceda á la formación del proyecto y presupuesto de la red completa de alcantarillado de esta capital, que ha de servir de base para las obras que de esta clase se hagan en el sucesivo y que con el de abastecimiento de aguas potables ha de completar el saneamiento del subsuelo, tan necesario para la salud pública."

Se aprueba el decreto, disponiéndose que continúe á las órdenes del señor Guerrero el ayudante señor Pifial, y en

caso necesario sea auxiliado por el arquitecto señor Casas.

Transferencias

El secretario da lectura á las siguientes transferencias de crédito:

Aumentos.—Capítulo 1.º Artículo 1.º —Personal de la Casa Ayuntamiento, 3.000 pesetas.

Capítulo 3.º Artículo 3.º —Limpieza, 40.000 pesetas.

Capítulo 5.º Artículo 3.º —Auxilios benéficos, 2.000 pesetas.

Capítulo 9.º Artículo 3.º —Funciones y festejos, 50.000 pesetas.

Capítulo 11. Artículo 1.º —Imprevistos, 35.000 pesetas.

Total, 130.000 pesetas.

Bajas.—Del capítulo 1.º Artículo 10. —Recaudación de arbitrios, 3.000 pesetas.

Del capítulo 2.º Artículo 5.º —Bonos de Indignidad, 10.500 pesetas.

Del capítulo 4.º Artículo 5.º —Premios y subvenciones, 7.500 pesetas.

Del capítulo 9.º artículo 9.º —Expropiaciones, 41.000 pesetas.

Del capítulo 10.º Artículo 8.º —Obras de nueva construcción, 68.500 pesetas.

Total, 130.000 pesetas.

El alcalde dice que ha sido necesario apelar á las transferencias de crédito, porque quedaban indotados algunos capítulos.

Apruébanse las transferencias.

Un presupuesto

Apruébase un presupuesto de 845 pesetas para adquirir herramientas y reparar otras que se utilizan en las obras municipales.

Testimonio de gratitud

Dáse cuenta de un oficio comunicando el acuerdo en que la Comisión provincial felicitó al alcalde y tributa elogios al Ayuntamiento por el buen resultado de las fiestas del Corpus, indicando también que ha dispuesto realizar gestiones para que el Gobierno otorgue al señor La Chica la gran cruz de Isabel la Católica.

El alcalde expresa su agradecimiento á la Comisión provincial y propone conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por los elogios que al mismo ha tributado aquella entidad.

El señor Villatoro se adhirió á las manifestaciones del alcalde, aprobándose lo propuesto.

Cuestiones sanitarias

El alcalde habla de la necesidad de que se adopten medidas sanitarias, para evitar, en lo posible, que se desarrollen epidemias en esta ciudad.

Pide que se le autorice para adquirir el material de desinfección que sea necesario, y así se acuerda.

También se acuerda adquirir un horno para la cremación de animales y que se solicite la exención de subasta. Importará el horno 7.000 pesetas.

El alcalde expone que es necesario que seguidamente comiencen á funcionar las juntas parroquiales de sanidad, adoptando las medidas higiénicas que estimen oportunas.

Dice que si en alguna parroquia no estuviese constituida la junta, se procure que mañana mismo se salven las dificultades que existan para que todas se pongan en funciones.

Agrega que con tal objeto excitará el celo de los tenientes de alcalde.

Pésame

El alcalde da cuenta del fallecimiento del concejal don Jerónimo Palacios, del cual hace cumplidos elogios.

Manifiesta que no se ha levantado la sesión en señal de duelo, porque era necesario despachar asuntos urgentes.

Propone conste en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del señor Palacios, y que una comisión diese el pésame á la familia del finado.

Se acuerda de conformidad y se levanta la sesión.

OTROS ASUNTOS

Reparaciones

El alcalde ha ordenado al sobrestante municipal disponga la reparación de la cañería del pilar que existe en el Arco de Elvira.

También se le ha ordenado que sea reparada la cañería del principal del Ayuntamiento.

Gratificación

El alcalde ha librado 375 pesetas á Antonio Barbero, por haber dado muerte á un guardián.

Nueva línea

El alcalde hace saber que se encuentra de manifiesto en el negociado de Fomento de la secretaría municipal, por término de 20 días para oír reclamaciones, el proyecto de nueva alineación del callejón del Pretorio.

Venta de estiércoles

El martes próximo se celebrará concurso para vender los estiércoles acumulados en el puente del Cristiano, bajo el tipo de 1.000 pesetas.

ESPAÑA EN AFRICA

El ilustrado y activo comisionado del Centro Comercial Hispano-Marroquí, don Gabriel Vich y Torres, que á Granada vino con el objeto de invitar á los productores granadinos á enviar sus muestrarios á la Exposición de productos españoles que ha de celebrarse en breve en la plaza de Melillín, lleva adelantadísimas sus gestiones, siendo ya muchos los ofrecimientos que cuenta por parte de labradores, industriales y comerciantes de esta ciudad.

A tan brillante éxito han contribuido de una parte la incansable propaganda

que viene realizando el señor Vich y Torres, y de otra el incondicional apoyo que desde el primer momento prestó á tan patriótica obra la Cámara de Comercio de Granada.

Próximamente publicaremos la lista de los productores que han ofrecido el envío de muestrarios.

Entre tanto, reciba el señor Vich nuestra enhorabuena, por sus acertadas y activas gestiones.

En la iglesia de Santa María Magdalena, celebróse ayer, á las diez de la mañana, un solemne funeral, por el eterno descanso del alma de la señorita María de las Nieves de Dámas y García Valenzuela.

Hallábase el templo severamente engalanado, destacándose en el centro un catafalco rodeado de blandones.

Oció la misa don Miguel Dámas, actuando de diácono don Manuel Lamadrid y de subdiácono, don Pedro Orihuela.

La misa fue cantada por la capilla del señor Romero.

Presidieron el duelo el director espiritual de la línea R. P. Pedro González, rector de la residencia de los PP. Redentoristas, el alcalde don Felipe La Chica y don José Casinello Núñez, en representación de la familia de la finada, asistiendo además multitud de personas de todas las clases sociales.

Releitamos á la familia de la finada el testimonio de nuestro sentimiento.

## Remitido

Contestando al artículo que en 29 de Julio último publicó en el diario local NOTICIERO GRANADINO, el alumno de esta Escuela Normal, Enrique Noguera López, y aceptando como buenos los párrafos del mismo, en cuanto á la Asociación de maestros, no podemos pasar por las palabras "algún iluso ó perturbado que atente contra la vida de las asociaciones de maestros", contenidas en el último párrafo del artículo.

Yo, el último de los profesores dedicados á la primera enseñanza privada, no asociado desde el día 15 de Abril pasado, en que renuncié la vicepresidencia de la asociación de maestros privados y presenté mi baja como socio, no podía pasar sin pedir al señor Noguera una rectificación y explicación de las referidas palabras por considerárlas depresivas é injuriosas y dirigidas á mí (aunque no se me nombra en el artículo, como se nombran á otros profesores que no estaban aún asociados) y con la misma fecha en que apareció el artículo dirigí una carta al articulista rogándole rectificara las mencionadas palabras y que no hiciera, me obligaría á contestarle por medio de la prensa, para dejar sustentado que, los profesores de primera enseñanza, no son ni ilusos ni perturbados, porque en estos casos se les incapacita si son públicos, y ellos mismos se incapacitan si son privados.

El señor Noguera no tuvo en cuenta al escribir su artículo, que yo gozaba y gozo de todas mis facultades intelectuales, y que estaba y estoy en mi cabal juicio, y que si abandoné la Asociación, fué por discrepancia con la Presidencia de la misma, pues parece que en ciertos actos profesionales, la juventud está renida con la vejez, sin comprender que los tiempos cambian, la sociedad se impone, y la juventud, siempre vigorosa y fuerte, lucha y vence todos los obstáculos.

Su señor padre, al ser nombrado presidente de la digna Asociación de Maestros privados, no tuvo en cuenta ni comprendió que presidía una junta directiva joven, batalladora, llena de fe y entusiasmo, y vislumbrando en la distancia una nueva era para el magisterio privado; si él se hubiera fijado en esto, con seguridad no hubiera aceptado la presidencia. Ya se lo dijo repetidas veces, aferrándose aún más al hablar de las asociaciones pasadas. No dudó que en aquella época, la misión de su padre fuera fielmente cumplida; pero en ésta, debió de haber tenido presente que nos alabramos con grandes arcos volantes, y no con candilejas de aceite y petróleo como antaño.

¿Quiere decirme el señor Noguera qué proposición ha presentado su señor padre en la Asociación, desde el día 8 de Enero en que fué nombrado presidente? ¿Podría indicarme qué ventajas ha reportado á la Asociación? ¿Qué trabajos ha realizado? ¿Qué ha hecho, en una palabra, desde la ya indicada fecha? ¡Nada! ¡Ser presidente! —Abrir el paréntesis (palabras textuales) de los tiempos de la Liga de Maestros privados, para demostrar que el Noguera de hoy, es el mismo que el de aquella fecha. No; de esa manera no vamos á ninguna parte. Se necesita, no amor propio, como él decía, sino amor á la Asociación, fe y entusiasmo. He aquí el por qué de mi dimisión. He aquí el por qué de la Asociación, viendo lo que dejó indicado, ha tenido necesidad de cambiar de presidente. De donde se deduce, que si yo soy por estos motivos un iluso y perturbado, también lo serán todos mis compañeros, y dirija la vista á todos y á cada uno de ellos, y sólo encontrará á ilusos ni perturbados, sino maestros, verdaderos maestros, pues la Asociación del magisterio privado de esta capital, aunque no pertenezco á ella, es el orgullo y espejo del magisterio granadino.

Su padre de usted fue el móvil de que yo abandonara la Asociación retirándome de ella temporalmente, no como un iluso ó perturbado á atentar contra la vida de la misma (á la que amo como á cosa hecha por mí), sino desde que

presenté la proposición por la cual usted no podía pertenecer á ella, por no obstarle aun el honoroso título de maestro; eso, unido á mis trabajos en pro de la Asociación, determinó en el ánimo de su señor padre, la idea de que yo abandonara á la misma, lo que conseguí.

Y para qué seguir más; yo en mi nombre solo digo á usted, que como profesor y director de mi colegio, ni soy iluso, ni estoy perturbado, ni he atentado contra la Asociación de Maestros; piense y medite cada cual sus conferencias, conversaciones y actos, y veamos quien atenta y atenta contra esa Asociación; además, la sucesión de los días y de las cosas, dirá quien fué el iluso y el perturbado de su artículo, ya que no tuvo usted la cortésia de decirlo en contestación á mi carta.

Basta por hoy, señor Noguera, que otro día proseguiré, si á ello se me obliga.

Francisco Martos  
Director del Colegio Hispano de S. Francisco

MISACANTANO

En el día de hoy, festividad de Nuestra Señora del Carmen, celebrará por primera vez el Santo Sacrilegio de la misa, el joven é ilustrado Presbítero don Enrique López Morcillo, en la inmediata villa de Alhendin.

Le apadrinarán en tan solemne acto, sus padres don Juan López Fernández y doña Elisa Morcillo Martín y ocupará la cátedra sagrada el M. I. Sr. doctor don José Espinosa Fernández, canónigo del Sacro-Monte.

Para el señor alcalde

Se nos dijo ayer en el Ayuntamiento que la sociedad de tableros había impedito que un individuo del gremio expendiese carne en su tabla, fundándose en que viene vendiendo dicho artículo á precio más barato que aquellos.

Al tablero en cuestión le impusó la sociedad, primeramente, una multa de 50 pesetas por vender la carne á precio módico, y ayer le impidió que surtiese la tabla que posee.

Esta clase de abusos, no se tolerarían en ninguna parte del mundo; pero en Granada, las extirpaciones se amparan y con frecuencia se cometen censurables atropellos, con lamentable impunidad.

¿Dispone á su antojo del matadero la Sociedad de tableros? ¿No tiene autoridad el alcalde en dicho establecimiento? ¿Por qué se tolera esa clase de confabulación?

Es verdaderamente escandaloso que la sociedad de tableros impida violentamente que se venda la carne á precio módico, y que las autoridades se crucen de brazos, permitiendo que se atropelle á un industrial y que se abuse del público.

¿Por qué se deja desamparado al aludido industrial?

El alcalde ¿para qué sirve?

La Redacción y Administración del - - Noticiero Granadino - - se han trasladado á la calle del General Lachambre (antes Estribo), núm. 8, segundo piso.

## Fuga de un preso

Ayer, á las ocho y media de la mañana y al pasar por la calle de la Cárcel, notamos algún movimiento extraordinario en los alrededores de dicho establecimiento penitenciario y pudimos enterarnos que se trataba de la fuga de un recluso.

El hecho sucedió en la forma siguiente:

Hace algún tiempo, que el recluso Juan Tiscar Frías, que surtía condena de cuatro años, cuatro meses y dos días de prisión correccional, por el delito de atentado y lesiones, venía sintiéndose algo enfermo.

En estos últimos días, presentaba síntomas de enagenación mental, y á fin de evitarle excitaciones que empeorasen su estado, los empleados de la prisión, le guardaban consideraciones y atenciones, á las cuales se había hecho acreedor por su buen comportamiento, que hizo que el anterior director le diese el cargo de escribiente.

Ayer, á las ocho de la mañana, una mujer le llevó un jarro con una poca leche. Le llamaron, y colocóse en la entrepuerta del establecimiento, para beberla.

Abrieron la puerta para introducir en la cárcel una espuerta con pan para todos los reclusos, y de pronto, Tiscar dió un salto, empujó al panadero y emprendió veloz carrera, seguido por dos empleados, que no lograron darle alcance, pues se dió el vergonzoso espectáculo de que el público que se encontraba en la calle y plaza de Abastos, abrió paso al fugado y lo interrumpió á sus perseguidores.

Llegaron á la casa donde vivía Tiscar cuando estaba en libertad y allí creyeron los empleados que ya no se les podría escapar, pero no contaron con la huésped, y es que la casa tiene dos puertas y mientras guardaban una se marchó por la otra.

El citado individuo tomó el camino de Guevejar y se presentó allí, preguntando por un sujeto que recientemente extinguió una condena,

En Guevejar le atacó á Tiscar un sincope, creyendo todos que se moría.

Manifestó al juez de dicho pueblo que había salido á dar un paseo, porque todos le decían que con un paseo se pondría bueno, agregando que él no se había fugado, sino que había salido á dar un paseo y que se volvía á la cárcel.

Con un oficio del juez municipal de Guevejar condujo á Tiscar á Granada el mismo recluso licenciado que él fué buscando.

Al pasar por la puerta donde antes habitaba el fugado, la policía que vigilaba los alrededores se apoderó de Tiscar y lo condujo á la cárcel, donde ha vuelto á tener ingreso.

La responsabilidad que á primera vista parece puede resultar contra el empleado que estaba de servicio de puertas, no es tan grave como algunos creían, pues dada la pésima condición del edificio y la situación de la puerta, el empleado no pudo evitar la fuga.

Si hubiera rastrillo y entrerrastrillo y una prisión en condiciones no ocurrirían estos casos ni vivirían como viven, poco menos que de milagro los empleados.

El sujeto en cuestión fué el que hirió de gravedad hace unos tres años al vigilante de policía Fernando Moles.

Le faltaban 23 meses para extinguir la condena.

## UNA RIÑA

Ayer riñeron en el vecino pueblo de Gabia Grande, Antonio González Delgado, de 23 años de edad, soltero, vecino del Padul, y Quintín Muñoz, de 30, vecino de Gabia, resultando el primero con tres heridas graves en el hígado.

El herido fué trasladado al hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado en la sala de Santa Amalia.

Del suceso entiende el juzgado de instrucción del Campillo.

## CARIDAD

En la casa número 1 de la calle de Santiago vive un matrimonio con dos hijos.

La esposa dió á luz hace pocos días y carece de los alimentos necesarios á su estado.

El marido se encuentra parado.

Desea el matrimonio aludido que se le socorra y á ser posible que se proporcione colocación al esposo.



buen día de calor, sin que nada anuncie tormenta, pero a la una de la madrugada se levantaron fuertes rachas de viento, viéndose algunos relámpagos.

La tormenta fué arreciando poco a poco y a las dos y media de la madrugada se oyeron fuertes truenos y cayeron gruesas gotas de agua.

No tuvo la tormenta gran intensidad, pero fué lo suficiente para que continuase la incomunicación telegráfica.

A la hora de cerrar la presente edición, no hemos recibido gran parte de nuestro servicio telegráfico.

Instrucción Pública.

En la secretaría de la Universidad se ha recibido el título de practicante expedido a favor de don José Oliver Parrón.

Los de méritos elementales de don Luis Velasco Damas, don María Salguero Jiménez, don Francisco Álvarez Jiménez, don Francisco Vargas Alhama, don José de la Torre Ribera, don Gabriel Ortega Campos y don Luis Santiago Enriquez.

Ha sido nombrado don Francisco García Moreno, maestro de la escuela de Vera (Almería), en virtud del concurso de traslado del mes de Junio de 1910, con el sueldo de 1.100 pesetas.

Ha sido confirmado en el cargo de maestro director de la escuela de Campillo de Arenas don Pedro Cabrera Martínez, con el sueldo de 825 pesetas.

Se ha recibido en la secretaría de la Universidad el título de licenciado en Derecho expedido a favor de don Juan Arbolé Híjalgo.

El de licenciado en Filosofía y Letras a nombre de don Manuel Gómez Moreno y Martínez.

El de Profesor Mercantil a nombre de don Manuel Carrasco y Guerrero y don José Jofre de Villegas Andreu.

EL EJÉRCITO INVASOR

De nuestro colega El Telegrama del Rif:

Francia decidió cambiar la base de operaciones. Mehdiar Lala Hito por la de Rabat-Mequinez, efecto de las condiciones climatológicas de aquella.

El paludismo y el tífus, hacían imposible la vida de los hombres. Muchos han muerto y otros son mermados, víctimas de tan horribles dolencias. Los cuadros de las diversas unidades sufrían todos los días sensibles bajas. El general Moitnier no podía condonar a muerte a sus tropas, y de ahí el cambio.

En el interior se registran también muchas enfermedades, especialmente la disentería. Preocupa al alto mando la reposición de bajas, que aumentan conforme avanza el verano. Mas que los ataques de las cábilas, son para ellos temibles los estragos de las epidemias, que han hecho presa hasta en las tropas indígenas, más acostumbradas a las fatigas que las de la legión.

Delegación de Hacienda

Le ha sido concedido el retiro con 3802 pesetas mensuales a los carabineros José Amat Fernández, Antonio Robles Muñoz y Antonio Fernández García.

El delegado de Hacienda ha publicado una circular amonestando a los Ayuntamientos y juntas parroquiales que no han presentado los apéndices de la contribución territorial para 1912.

Nueva moneda marroquí

Por encargo del Banco de Estado de Marruecos, se ha acuñado en Francia una nueva moneda marroquí.

Es una moneda de plata que corresponde a la de cinco francos. Del mismo diámetro que éste, pesa como ella 25 gramos y tiene la ley de 900 milésimas.

En una de sus caras lleva en árabe la inscripción siguiente: "Acuñada bajo Muley Hafid. Que Dios eternice su gloria." Y sobre la otra se lee: "Acuñada en París el año 1219". Año de la Hégira.

Ya ha comenzado la expedición a Marruecos de esta nueva moneda, y continuará en etapas sucesivas, a medida que lo vayan exigiendo las transacciones comerciales, que ahora, con motivo de la recolección, sufren un aumento considerable en todo el imperio jerifiano.

Tardará mucho en circular la falsificada. Muchos negocios se han hecho en Marruecos, introduciendo moneda de acuñación clandestina.

El tratado con Cuba

Insertamos a continuación la respuesta que el Gobierno cubano ha dado a las proposiciones que le hizo España respecto al modus vivendi comercial.

I. El Gobierno de España se obliga a rebajar a la mitad los derechos sobre los cigarrillos puros, cigarrillos y picadura, a razón de 20 pesetas el primero y 12 y 1/2 los segundos kilo de peso neto, sin más recargo, regalias o impuestos anteriores especiales.

II. A que la adquisición por su parte de tabaco elaborado, cajetillas de cigarrillos, picadura y rama, no sea menor de 3 y 1/2 a 4 millones de pesos en oro anuales.

III. A que dichas adquisiciones sean por cuenta de la Compañía Tabacalera, abonándolas dentro de los sesenta o noventa días de la fecha de la remisión, y cobrando tan solo el dos y medio de comisión sobre el valor de la factura, que es lo corriente en el comercio.

IV. A que la Compañía Tabacalera adquiere tabaco en rama en la misma proporción que lo hacía cuando Cuba era posesión de España, esto es, el 50 por 100 de su consumo anual.

V. A que a los alcoholes y aguardientes, lo mismo que el rom y a la bebida fina, se les rebaje la mitad de los derechos actuales, dejándolos en 80 y 130 pesetas por hectólitro, en lugar de 160 y 260 que respectivamente hoy pagan.

VI. A que la Arrendataria se obligue nuevamente a tener en todos los estancos, puestos y depósitos para la venta, los cigarrillos puros, cigarrillos y picaduras de Cuba.

VII. A no gravar con derechos extraordinarios, impuestos de consumo interiores o especiales de guerra, los artículos de Cuba mientras subsista lo pasado.

VIII. A que los derechos de importación de nuestros productos, a su entrada en España, sean en lo adelante sobre el peso neto de la rama del tabaco torcido, de las picaduras y así de los demás artículos a que se refiere este convenio, a fin de que los fabricantes de tabacos, cigarrillos, etc., etc., puedan usar envases más resistentes que preserven las mercancías de cualquier accidente, lo que no resulta actualmente, porque pagan derecho por el peso bruto.

IX. A que el tiempo de duración del concierto sea de dos años, propagándose de año en año hasta que fuese denunciado por una de las partes contratantes, continuando en el caso en vigor la denuncia, con la prevención de que también cesará este convenio en el caso de revisarse o de ser denunciado el tratado de reciprocidad hoy vigente entre Cuba y los Estados Unidos del Norte de América.

A cambio de las estipulaciones que anteceden, y siempre que fuesen aceptadas por España, el Gobierno cubano se compromete a mantener sin variación especial la tarifa arancelaria hoy vigente para las mercancías y productos de España.

Desde el día 17, lunes próximo, a las nueve de la mañana, se celebrará en Santa María de la Alhambra, un Novenario de Misas rezadas, en sufragio de las almas de...

Doña Jacoba Solo de Zaldivar y Don Eduardo Azpiazu y Paul fallecidos en Don Benito (Badajoz) y Málaga, respectivamente, y a devoción de sus hermanas D.ª Ana Solo de Zaldivar y D.ª Teresa Azpiazu.

Señalamientos para mañana. Sala de vacaciones.—Juzgado del Sagrado contra don Antero Revelles Gómez, por injurias. Abogados, señores Nacher y Jiménez López; procuradores, señores Cano y Andrade; secretario, señor Serra.

REGISTRO CIVIL. En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: ninguna. Nacimientos, ninguno. Sagrario.—Defunciones: ninguna. Nacimientos, ninguno. Salvador.—Defunciones: Ana Mariscal Soriano. Nacimientos, ninguno.

PUBLICACIONES. El Cuento Semanal publica esta semana una encantadora novella de Jesús R. Coloma, titulada "Por una novela un alma."

El autor de "La fuerza del amor" es un novelista de rancia estirpe, castizo y noble de estilo a la manera de Pereda y de Palacio Valdés.

El número lleva ilustraciones del genial artista Manchón.

Hemos recibido el número 428 de la interesante revista de labores "La Giraldita", que contiene el siguiente sumario: Dibujo para cuello de niño de encaje Richelieu.

Núm. 1 Alfabetos para toallas. Núm. 2 Dibujo para sercico. Núm. 3 Dibujo para camisa. Richelieu. Suplemento.—Continuación alfabeto para sábanas, gran fantasía e infinitad de enlaces y caprichos para pañuelos. Corresponsales únicos en esta Plaza, Calonge Hermanos, Poeta Zorrilla 39.

Esquelas mortuorias. Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, hasta las diez de la noche.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 16.—Domingo sexto después de Pentecostés. Fiesta de Nuestra Señora del Carmen. El triunfo de la Santa Cruz.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen con rito doble mayor y color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Dominica. Credo. Prefacio A te in conmemoración.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Alejo confesor) y de la Dominica.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia del convento de Carmelitas descalzas en sufragio de don Enrique Moreno Reyes, a devoción de su viuda é hijos.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Jubiléo concedido.—En la iglesia de San Justo. A devoción de doña Adela Callejas.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo y Pastor, a las cuatro de la mañana.

Misas de comunión.—En San Juan de los Reyes, Carmelitas descalzas y Beaterio de Santa María Egipcíaca (Recogidas) a las siete y media de la mañana.

Misas cantadas.—En la Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Funciones.—En la Catedral, a las nueve, y predica el señor doctor don José Velázquez Granados, cura económico de San Ildefonso.—En las Carmelitas descalzas, a las diez y predica el R. P. Fray Diego de Jesús Crucificado, Carmelita descalzo de Sevilla.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las seis y media, siete, siete y media y ocho de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho.—En San Cecilio, PP. Escolapios, PP. Capuchinos, San Juan de los Reyes, San Isidro, Santo Cristo de la Yedra y San Juan de Letrán a las seis y media.—En la Ermita de San Sebastián, a las siete.—En Santa María Magdalena, hay Misa de hora en hora, desde las seis de la mañana a la una de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, desde las seis a la una.—PP. Escolapios, desde las siete a las nueve.—En Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso y San Matías, desde las siete a las diez.—En San Andrés, a las siete.—En la Corte de Cristo, a las siete y a las once y media.—En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media.

Hay misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios y en las Carmelitas descalzas.

Hay misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil. Ejercicios en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la iglesia de San Juan de los Reyes, a las cinco y media de la tarde y predica un R. P. Redentorista.

Novenas en honor de Nuestra Señora del Carmen.—Por la mañana, a las ocho, en la iglesia de Carmelitas descalzas y en las Capuchinas. Por la tarde, a las seis y predica el R. P. Fray Diego de Jesús Crucificado, carmelita descalzo de Sevilla.—En las Recogidas, a la misma hora y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.—En San Justo, a las siete, y predica el señor don Antonio Quesada, capellán Real.—En las Carmelitas calzadas, a la misma hora.—En la Catedral, a las cinco y media, y predica el señor doctor don Hilario García Quintero, canónigo lectoral.

Ejercicio de la Preciosa Sangre.—En la iglesia del Sagrario, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Carmen, en la Catedral.

Cultos para el lunes. Santos del día 17.—San Alejo confesor. Santa Marcelina mártir. San León IV Papa. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Alejo confesor, con rito doble y color blanco. En Laudes hay sufragios. En Prima se dicen preces.—En la misa segunda oración Acuntis, tercera ad libitum.—Hoy pueden celebrarse misas rezadas de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (El Triunfo de la Santa Cruz) con conmemoración del antecedente y de Santa Sinfonía y sus siete hijos mártires.

Jubiléo perpetuo, Rosario y Ejercicio de la Preciosa Sangre, como ayer.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de San Juan de Dios. A devoción de doña Concepción Aya Sánchez, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta y oculta como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Juan de Dios, a las nueve.

Procesión de difuntos.—En la Catedral, a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En el Seminario a las siete.—En Santa Paula a las siete y media.—En San Pedro a las nueve.—En la Magdalena, Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En la Colegiata, Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.—Hay a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena.

Novenas en honor de Nuestra Señora del Carmen.—En las Capuchinas, a las ocho de la mañana.—En la Catedral, a las cinco y media de la tarde y predica el R. P. García de la Congregación del Santísimo Redentor.—En las Carmelitas Calzadas, a las siete de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, en la iglesia de San Juan de los Reyes.

Notas Militares. Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Imaginaria, don Ricardo Rada Cortines, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Manuel Parada Fustel, 2.º capitán de Artillería.—De orden de su excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Escuela de Tiro. Se ha dispuesto que la Escuela Central de Tiro efectúe un curso de tiro para Artillería de campaña en el año actual y en el Diario Oficial se publicarán las bases oportunas.

Destinos. Hoy publicará el Diario Oficial una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Sección Religiosa.

Profesorato. Se dispone continúen en comisión en la Academia de Caballería, el comandante don Pedro Martín Fernández, y en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, el primer teniente de Infantería don José Arcevaló.

Gimnasia sueca. Accediendo a lo propuesto por la junta facultativa de Infantería, la junta de táctica, en pleno, ha aprobado el reglamento de gimnasia para los cuerpos de dicha arma, con arreglo al método sueco.

Fallecimiento. Ha fallecido en Madrid el subintendente militar don Antonio Valés y Vilches.

Retiro. Ha entrado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la propuesta de retiro por inutilidad física del coronel de Infantería don Segundo Camarero.

También se le concede al médico primero don José Ramón Coll y al capitán de Carabineros don Eduardo Fernández Aramburo.

Reemplazo. Pasa a esta situación el capitán de Artillería don José Bragade.

Estado Mayor Central. Ha sido destinado al Estado Mayor Central, el médico primero don José García Torices.

Ascensos. Ascienda a primer teniente de Caballería, el segundo don Ramón Uribe de Camacho, y a oficiales terceros de Administración Militar 25 alumnos de dicha Academia, que han terminado el plan de estudios.

Vacante. Se anuncia a concurso una de capitán de Caballería en la Escuela de Equitación.

Mercados de Granada. Alhóndiga de granos.

Table with 2 columns: Precios del día anterior, Quintales métricos. Rows include Trigo, Cebada, Habas, Maíz, Yeros, etc.

Los Docks. Ayer rigieron los siguientes precios: Trigo recocto, 100 kilogramos, a 25 80 pesetas (44 reales fanega).

Mercado de San Agustín. Ayer se cotizaron de entrada, los artículos que se expresan, a los precios siguientes:

Matadero. Carnización y precios del día de ayer: 23 reses mayores, con peso de 2.814 kilos, de 175 a 206.

Desde Guadix. Hoy, a las seis de la tarde, hallábase trabajando el obrero de 70 años José Cruz (a) Indio, acompañado de dos muchachos, uno de ellos llamado Joaquín Sánchez.

PRENSA OFICIAL. La Gaceta. La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico.

Boletín Oficial. El de ayer inserta: Una real orden del ministerio de la Gobernación sobre medidas sanitarias.

Un edicto del recaudador de contribuciones de Loja requiriendo a varios deudores el pago de la contribución rústica y urbana.

Anuncio del reglamento de caballería de cazadores de Vitoria para la adquisición de caballos.

ESPECTÁCULOS. LUX EDEN. En todas las secciones exhibición de nuevas películas.

Las enfermedades epidémicas se evitan tomando en las comidas el agua del valle de Vichy.

FUENTE SAINT-LOUIS. St. Yorre, cerca Vichy (Francia). Estómago—Hígado—Diabetes.

SE VENDE. un carro en buenas condiciones, completo de arreos, todo, etc., para tiro de tres caballos.—Puede verse, posada de la Virgen.

Consulta médica

A cargo del Dr. Antonio Lara

General, de 10 a 12.—Para obreros, de 8 a 9 noche.—Gratis todos los días (hábiles) de 3 a 4.—Enfermedades propias de la mujer, de 1 a 3. Zacatín, 55 y 57, piso 2.º

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.

DE DOCE A 705. LOS ARANDAS, 5

Ningun enfermo del ESTÓMAGO e INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe deseserarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba caqueado.

De venta en las principales farmacias del mundo y Heras, 80, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

CONSULTA MÉDICA

Enfermedades en general y con especialidad, de las Sifilíticas y Venéreas, a cargo del profesor

Don José Peña Gallegos

Todos los días de una a tres, en la Farmacia Peña

Carrera de Genil, 49-51

Se aplican inyecciones del 606 con sujeción a la nueva técnica del Doctor Ehrlich

Maderas

Grandes Almacenes y Fábricas de aserrar y cepillar de FRANCISCO LOPEZ ATIENZA, situados junto a la estación de los Andaluces, donde el público encontrará gran surtido en todas las cuadrías y largos, en maderas de Pino Rojo, Pinzapó y Melis ó tea de superior calidad y a precios sumamente económicos.

ENTARINADOS DE TODAS CLASES. ENTRADA POR LA CALLE REAL DE SAN LÁZARO, NÚM. 69

NEURASTÉNICOS ANÉMICOS CONVALESCIENTES

TOMAD EL Iodogadol

SANCHEZ GERONA

Es un polvo que contiene aceite de hígado de bacalao, todo y lactofosfato de cal. Sus componentes es la mejor recomendación.—Laboratorio y Depósito central. Farmacia de Francisco González, Salamanca, 14.—GRANADA

HERNIADOS

No comprar Bragueros ni Vendajes sin visitar antes el BAZAR ORTOPÉDICO, Reyes Católicos 44, donde encontrarán los aparatos modernos para toda clase de hernias

Gran surtido en Fajas para señora, Artículos de goma, Filtros para agua, Perfumería, Postales, etc., etc.

Miguel R. Matas BAZAR ORTOPÉDICO

Reyes Católicos, 44

IASOMBROSA LIQUIDACION!

Por haber hecho el traspaso, y teniendo que realizar las existencias en un plazo muy breve, se participa al público en general se han rematado cada nuevamente todos los artículos

NO OLVIDARSE

LA CONFIANZA

Reyes Católicos, 46

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso, 2, GRANADA

Regimiento Cazadores de Vitoria

28 de Caballería

ANUNCIO.—El día 15 del actual principio en el Cuartel de San Jerónimo 10 a 11, la compra de caballos para el Regimiento, que reúnan las condiciones siguientes: Alzada mínima, 1,52 metros; edad, de 4 a 8 años, y aun de 8, si reúnen condiciones extraordinarias; sin defectos de sanidad que impidan su uso, y en estado de doma, para poder utilizarlos desde luego en los cuerpos, debiendo tener presente todo el que presente caballos para que sean adquiridos por la comisión, que del importe en que aquellos vendidos han de abonar el 120 por 100 y parte proporcional del anuncio.

El plazo para la compra de caballos será de tres meses.

Granada 10 de Julio de 1911.—El Coronel Arturo Fernández.

Colegio de San Alfonso de Ligorio

Primera enseñanza para niños en sus grados, párvulos, elemental y superior; preparación especial para el ingreso.

Desde el día 1.º de Julio, se admiten matriculados para dicha preparación. Entrada por la calle de Trujillas, número los Frailes.

Enfermedades de la piel y sífilis

CONSULTA a cargo del Doctor Horques Sagrado

Todos los días de 8 a 10 de la mañana, de 4 a 6 de la tarde. Para los pobres, gratis. Mesones, 57 y 59, pral., dorcha.

¡Pero, qué pá i la está usted, señora! ¿Dónde está aquel brillo de sus hermosos ojos? ¡Am go mto, si só o fuera eso! Apéñame si como nada, y estoy siempre triste. ¿Por qué, entonces, no prueba usted con el Jarabé o el Vino de Hemoglobina Dechens? Verá usted qué pronto desaparecen esa anemia y esa neurastenia.

Dr. MOZALVE.—Dentista

Dentaduras en oro y en caucho, desde la más económica a la más cara.

Extracciones sin dolor ni peligro. Acera del Casino, 27, pral.

Protege al kiosco de periódicos. Nota.—Este gabinete se trasladó desde 1.º de Julio al antresuelo del Café Saino



¡A DONDE DEBE ACUDIR EL ENFERMO PARA CURARSE!  
 Todo el Universo queda admirado al contemplar las milagrosas curaciones obtenidas con los muy ponderados y conocidos medicamentos

# COSTANZI

## VENÉREO - SÍFILIS - ANEMIA

### De fama mundial.— Curación rápida y segura

Millares de enfermos desahuciados por eminencias médicas y que como único término de padecimiento esperaban la muerte, nos escriben agradecidísimos y colmando de bendiciones a los **Medicamentos Costanzi**, a los cuales deben su salvación.

En las cinco partes del mundo, personas de todas las clases sociales quedan maravilladas ante las prodigiosas curaciones obtenidas con estos **Milagrosos Medicamentos** de composición puramente inofensiva, (a diferencia de otros preparados modernos que pueden producir grandes trastornos en el individuo).

Los **Confites Costanzi** donan a las vías genito-urinarias su primitivo estado, evitando el uso de peligrosísimas candelillas, quitan y calman inmediatamente el escozor, frecuencia de orina, siendo los únicos que curan radicalmente las cistitis, uretritis, prostatitis, estrecheces uretrales, catarros de la vejiga, cálculos, hemorragia, (gota militar), flujos de las mujeres, etc., etc. Una caja **Confites Costanzi** con la debida explicación, pesetas 5; doble dosis, pesetas 7.

**Males venéreos.** Purgación reciente ó crónica, úlceras, flujo blanco, etc., etc., se curan milagrosamente en seis ó siete días con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**. Un frasco **Inyección Costanzi** con su explicación correspondiente, pesetas 4.

El **Roob depurativo Costanzi**, inmejorable reconstituyente artificial, depurativo insuperable de la sangre infecta, cura completa y radicalmente las sífilis y todas sus terribles consecuencias. Impotencia, dolores en los huesos, debilidad general, manchas de la piel, llagas en la boca y garganta, pérdidas seminales, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad y toda clase de manifestaciones sífilíticas. Un frasco **Roob Costanzi** con la debida instrucción, pesetas 4; doble dosis, pesetas 6.

El **Elixir Nutro Musculina Costanzi** es el último descubrimiento de la ciencia para la curación completa y radical de la anemia, clorosis, raquitismo, debilidad de la vista, insomnios, delirios, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, palpitaciones del corazón, dificultad en los trabajos intelectuales y musculares, neurastenia, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi** con la debida explicación, pesetas 7.

**Al por mayor:** Depósito exclusivo.—Laboratorio: **GRAU ENGLADA**, Rambla del Centro, número 30, BARCELONA.—Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico: **Rambla del Centro, 30, entresuelo, Barcelona.**—Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. Granzález, J. López Rubio y principales.

# COSTANZI

Busto y Nombre  
 « Registrados »

## LA PIEL.—LA SANGRE

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las narices



Antes de la curación.

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor **RICHELET**, farmacéutico y Químico en Sedan de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

**Exema, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringicos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.**

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor **RICHELET** de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13 Rue Gambetta; en Sedan (Francia)**

Depósito general y venta: Droguería de **DON FRANCISCO LOYARTE**, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado); **SAN SEBASTIAN**.

Depositarios en **GRANADA:** Isaac Santacilla, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo González, calle de Salamanca, núm. 12. Farmacia y Droguería.—Droguería en **ALMERIA:** Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle de Santo Cristo.

### No más purgas

## Supositorios VICTORIA

### A LA GLICERINA SOLIDIFICADA

Los **Supositorios VICTORIA** constituyen el medio más p. áctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Inroducción fácil. — 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. — 3.ª Derretimiento completo. — 4.ª Acción osmótica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. — 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los **Supositorios VICTORIA**. Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarío en Granada, **Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31**

## ¡¡¡GLICERINA PISA!!!

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

## Carrillo y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

### Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

**SUCURSAL:**

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.  
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA  
 Alhóndiga, 11 y 13

**D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA**  
 PROFESORA EN PARTOS : : : : MANAS, 28 : : : :

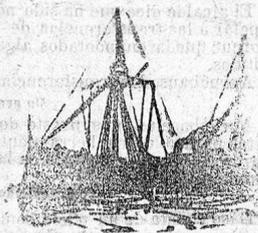
## COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURG—SUDAMERIKANISCHE D. G. Y HAMBURG—AMERIKA LINIE

### Línea del Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos

CORDOBA	que saldrá de Cádiz el 27 de Julio actual
SALAMANCA	" " " " " 10 de Agosto
SANTA CRUZ	" " " " " 24 del mismo
PERNAMBUCO	" " " " " 7 de Septiembre



### Línea de Cuba-México

El vapor **Frankenwald** que saldrá de Cádiz el día 31 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, etc.

Estos vapores, ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas, condimentadas a la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica así como la de B. tica, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción ó del Juez Municipal, acreditando no estar sujetos a procesamiento ni condena.

La llegada a Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse a los Agentes en Cádiz, Señores **HIJOS DE EVELIO SAINEZ**, calle Calderón de la Barca, 19.

## No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada **Polve Coza**, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del inebriante.

**MUESTRA** Tendrás aquellas personas que tengan un amigo que sea esclavo de la bebida, pídele que te envíe una muestra gratis de **GRATUITA** por el correo, no debes dudar en pedir la muestra gratis de **Polve Coza**. Escríbela hoy Coza Powder Co., 70 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos el día indicado puede obtener una muestra gratis. Si no tiene Vd. presupuesto para escribir para adquirir la muestra gratis, diríjase directamente a **COZA POWDER CO., 70 Wardour Street, Londres 131**

Depósitos: en **GRANADA:** Farmacia de Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10; Farmacia de José D. Zambrano, Reyes Católicos, 32; Farmacia de Vicente Cortés, Plaza Nutva, 31; Farmacia de José G. Duarte, Reyes Católicos, 61a; Farmacia de Francisco González, Salamanca, 14. En **BAZA:** Farmacia de A. Velázquez de Castro; Farmacia de Alfredo Ortega; Farmacia de F. Jiménez Zaquero. En **GUADIX:** Farmacia de Manuel Fajardo; Farmacia de Torcuato G. Ochoa. Botica de la Plaza. En **LOJA:** Farmacia de Joaquín G. Sánchez, calle Alhóndiga, 5. En **MOTRIL:** Farmacia de José Carrillo. En **RABITA:** Farmacia de Juan Peñafiel.

## BAR NIEVA

2, MILAGRO, 2

NUEVO Y ELEGANTE ESTABLECIMIENTO

Vinos finos de marca — Café superior — Vermouth Torino con : : : : : aceitunas anchoadas, 15 céntimos : : : : :

### Bañerío de Zuazo (Alava)

SOCIEDAD ANÓNIMA

**Aguas sulfurado sódicas-nitrogenadas**

Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata. Las más indicadas y específicas para el tratamiento y curación de los ostarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos, asma, enfisema, residuos del trancazo ó gripe y demás afecciónes crónicas del aparato respiratorio.—Clima seco, tónico y de altura (600 m sobre el nivel del mar) Instalación hidroterapia completa y perfeccionada. Gran escuela de desinfección. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billar, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc. Dirección facultativa a cargo del doctor D. Víctor María Cortezo.—Ingeniero: Estación de Zuazo (línea de Castellón a Bilbao), con cuatro e-vros diarios y telegrafo público.—Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30.—Se remiten catálogos gratis a quien los solicite.

Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.—Director G. rente: Pedro Viguri, Postas, 32. **VITORIA**—Depósito en Barcelona: Casa Freixa, Píno, número 12.

### AMA DE CRIA

con leche fresca, primera, para criar en su casa.—Durán razón, calle Ancha de Santo Domingo, Eugenia Ruiz de Almirón Zabala.

### Masaje

Se aplica bajo la dirección facultativa, por los reputados masajistas José Galero Ubeda y María López de Calero, Eivira, 117, pral., izquierda.

### DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION

de = GONZALEZ = PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfía, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella ó caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

### Flejes

Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

## a Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros recuipidos a cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908, y autorizada por Real Orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Oscra en los rams siguientes:

**SEGURO** de cosechas contra el pedricio

**SEGURO** de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

**SEGURO** contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cabrio.

Domicilio social y dirección: **Barcelona, Rambla Cataluña, n.º 58**

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911

## La Unión y el Fénix Español

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: **12.000.000 de pesetas efectivas** completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**45 años de existencia**

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antonio, núm. 63, frente al Banco de España.

## SOLICÍTANSE

personas para trabajar en su casa artículo fácil, nunca visto y que compramos á alto precio. Admitense solicitudes de Granada y provincias: : : : : nada y provincias: : : : : **Escribir: Unión Romana Universal**

== MADRID ==

## GRAN H. COMERCIO

Director Propietario

### ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase = Cómodas é higiénicas habitaciones = Servicio esmerado = Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento = Gabinete de lectura = W. C. : : : : :

## NERVIOSOS

### CIGARRILLOS CARMINATIVOS

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. **Paquete, 50 céntimos**

Depositarío en Granada, **Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31**

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

## NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

IMPRESION: Manuel Paso 2 (bajos)